

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26768** *GEALSA RAPID, S.L.*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete y su Provincia, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen Autos de Ejecución número 171/11, a instancias de Vlad Adlina Nicoleta contra "Gealsa Rapid, S.L.", en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Gealsa Rapid, S.L." por importe de 2.503,73 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Albacete, 4 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110054915-1